



## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Señores Socios y Gerentes de

**LIPSA S.R.L.**

Domicilio legal: Calle Pringles 221

Charata – Provincia de Chaco

CUIT: 30-71156677-1

### **Informe sobre los estados financieros**

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de LIPSA S.R.L. y su sociedad controlada (en adelante “el Grupo”) que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2020, los estados consolidados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2019 son parte integrante de los estados financieros auditados mencionados precedentemente y, por lo tanto, deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

### **Responsabilidad de la Gerencia**

La Gerencia de Lipsa S.R.L. ha optado y es responsable por la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Chaco (CPCE Chaco), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Asimismo, la Gerencia es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

### **Responsabilidad de los auditores**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas argentinas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas, exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados se encuentran libres de incorrecciones significativas.

---

*Price Waterhouse & Co. S.R.L., Av. Colón 610, piso 8°, X5000EPT - Córdoba*  
*T: +(54.351) 420.2300, F: +(54.351) 420-2332, [www.pwc.com/ar](http://www.pwc.com/ar)*

Price Waterhouse & Co. S.R.L. es una firma miembro de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited (PwCIL). Cada una de las firmas es una entidad legal separada que no actúa como mandataria de PwCIL ni de cualquier otra firma miembro de la red.



Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración del riesgo de incorrecciones significativas en los estados financieros consolidados. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor debe tener en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte del Grupo de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo. Una auditoría también comprende una evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia de Lipsa S.R.L. y de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada de LIPSA S.R.L. y su sociedad controlada al 31 de diciembre de 2020, su resultado integral consolidado y los flujos de efectivo consolidados por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

### **Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, respecto de LIPSA S.R.L., que:

- a) al 31 de diciembre de 2020 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de LIPSA S.R.L. que surge de sus registros contables ascendía a \$ 52.619,02, no siendo exigible a dicha fecha;
- b) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para LIPSA S.R.L. previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Chaco.

Ciudad de Charata, provincia de Chaco, 29 de abril de 2021.

PRICE WATERHOUSE & CO.S.R.L.

(Socio)

---

Dr. Mariano C. Tomatis  
Contador Público (UBA)  
Matrícula N° 2372 F° 2372 T° XII  
C.P.C.E. Chaco